

RESUMEN DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES							
<p>Convocatoria pública para Implementar estrategias flexibles de alfabetización en el marco de la educación informal para jóvenes, adultos y adultos mayores, promoviendo la generación de oportunidades de educación para la población no alfabetizada de los territorios y comunidades; contribuyendo al tránsito a la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano en los territorios focalizados.</p> <p>I - 2026</p>							
Propuestas evaluadas							
No	PROPONENTES	CAUSALES DE RECHAZO	JURIDICOS	TECNICOS	ECONOMICOS	CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	U. Del Norte + ENS del Montería +ENS Lacides Iriarte	No Valida	No Habilitado	No Habilitado	No habilitado	No Habilitado	<p>Presentaron subsanación</p> <p><b>Remiten solicitud de ampliación de tiempo, pero esta propuesta estaba rechazada</b></p> <p>El proponente solicita a través de correo electrónico del día 17 de abril: "Solicitamos plazo adicional para presentar los documentos adicionales requeridos". <b>Con relación a dicha solicitud se recuerda que la propuesta presentada por la Universidad del Norte fue rechazada tal y como se evidencia en el formato de evaluación publicado en la página web del MEN el día 10 de abril y por tal razón no se admite la subsanación de la misma.</b> En este caso la propuesta se rechazó, por cuanto incumplió lo establecido en la Guía de Postulación, específicamente en el numeral 8 "Causales de rechazo", literal a), la cual señala: "La IES o alianza presente una oferta económica con valor superior al presupuesto oficial estimado, o no presente la oferta económica, o cuando haya alterado las condiciones básicas establecidas en el formato".</p> <p>En el presente caso, se evidenció que el proponente alteró las condiciones básicas establecidas en el formato, teniendo en cuenta que modificó la fórmula del cálculo de la cantidad de horas del numeral "1.7 Alfabetizador". Adicionalmente, incluyó nuevos ítems en el numeral "2 - Gastos Operativos".</p> <p>Así mismo, a propuesta no cumple económicamente, toda vez que el proponente fijó los costos indirectos de operación/gastos administrativos en un 20%, superando el límite máximo del 15% establecido en el Anexo Técnico, numeral X "Procedimiento para la definición del presupuesto", apartado "Costos indirectos de operación", el cual establece: "(...) El Ministerio de Educación tuvo en cuenta el historial de ejecución de los proyectos desde el Fondo y las demás convocatorias contempladas para su ejecución en esta vigencia, no obstante, es potestad de cada IES o alianza realice su tasación, en ningún caso puede superar el 15% para la presente convocatoria(...)".</p>
2	Corporación Universitaria Americana	No Valida	Habilitado	No Habilitado	No habilitado	No Habilitado	<p><b>Remiten archivos de subsanación a través de links (que no abren), pero esta propuesta estaba rechazada</b></p> <p>La propuesta presentada por la Universidad Americana fue rechazada tal y como se evidencia en el formato de evaluación publicado en la página web del MEN el día 10 de abril y por tal razón no se admite la subsanación de la misma. En este caso, la propuesta se rechazó porque no cumple con la siguiente causal de rechazo descrita en la guía de convocatoria: "Las IES o alianzas realicen modificaciones NO permitidas sobre los formatos entregados por el MEN, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria". En este caso, se modifica la estructura del anexo 5. Formato del Proyecto.</p>
3	U. Cooperativa Colombia + ENS del Alto Sinú	No Valida	No Habilitado	No Habilitado	No Habilitada	No Habilitado	<p><b>Remiten observación a la evaluación</b></p> <p>Remiten Observación a la evaluación de las propuestas. A dicha observación se da respuesta en formato adjunto</p>

Comite Evaluador



Catherine Vanegas Solano - Jurídica



Silvia Paulina Maldonado Parraga - Técnico



Henry Zabala - Financiero



Luis Mauricio Julio - Técnico

PROPUESTA VALIDADA Y CAUSALES DE RECHAZO			
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO
U. Del Norte + ENS del Montería +ENS Lácides Iriarte	La IES o alianza presente una oferta económica con valor superior al presupuesto oficial estimado, o no presente la oferta económica, o cuando haya alterado las condiciones básicas establecidas en el formato.	NO	No Valida
	La propuesta sea presentada en medio diferente al correo designado en la presente convocatoria y no se cumpla con lo expresamente dispuesto en el protocolo establecido.	SI	
	Las IES o alianzas interesadas, se postulen a más de una de las zonas focalizadas para la presente convocatoria.	SI	
	Las IES o alianzas intenten enterarse indebidamente de las evaluaciones o influir en el proceso de evaluación de las ofertas o en la decisión sobre la evaluación y adjudicación por parte de la entidad contratante.	SI	
	La IES tenga tres (3) o más cartas de aceptación o cartas de compromiso en ejecución o cuando dichas cartas se encuentren finalizadas, pero con desembolsos pendientes de pago con el Fondo MEN-ICETEX (Convenio 277 de 2019) a la fecha de presentación de la propuesta.	SI	
	Las IES o alianzas realicen modificaciones NO permitidas sobre los formatos entregados por el MEN, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.	NO	
	Existan evidencias de que la IES o alianza ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.	SI	
	La propuesta se exceda en el plazo oficial establecido para la ejecución del proyecto.	SI	
	La presentación de la propuesta, así como las subsanaciones no cumplan con los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria.	SI	
	La propuesta no cumpla los requisitos o desatienda los requerimientos del MEN respecto de los requisitos habilitantes al cierre del plazo.	SI	
	El MEN compruebe hechos constitutivos de corrupción por parte de las alianzas, IES o de sus representantes o empleados. Si esta comprobación se da con posterioridad a la adjudicación, el MEN podrá dar por terminado de manera anticipada el proyecto por causa imputable a la IES o alianza.	SI	
Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados tendientes a inducir en error a la Administración.	SI		
Corporación Universitaria Americana	La IES o alianza presente una oferta económica con valor superior al presupuesto oficial estimado, o no presente la oferta económica, o cuando haya alterado las condiciones básicas establecidas en el formato.	SI	No Valida
	La propuesta sea presentada en medio diferente al correo designado en la presente convocatoria y no se cumpla con lo expresamente dispuesto en el protocolo establecido.	SI	
	Las IES o alianzas interesadas, se postulen a más de una de las zonas focalizadas para la presente convocatoria.	SI	
	Las IES o alianzas intenten enterarse indebidamente de las evaluaciones o influir en el proceso de evaluación de las ofertas o en la decisión sobre la evaluación y adjudicación por parte de la entidad contratante.	SI	
	La IES tenga tres (3) o más cartas de aceptación o cartas de compromiso en ejecución o cuando dichas cartas se encuentren finalizadas, pero con desembolsos pendientes de pago con el Fondo MEN-ICETEX (Convenio 277 de 2019) a la fecha de presentación de la propuesta.	SI	
	Las IES o alianzas realicen modificaciones NO permitidas sobre los formatos entregados por el MEN, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.	NO	
	Existan evidencias de que la IES o alianza ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.	SI	

### VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se exceda en el plazo oficial establecido para la ejecución del proyecto.	SI	
La presentación de la propuesta, así como las subsanaciones no cumplan con los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria.	SI	
La propuesta no cumpla los requisitos o desatienda los requerimientos del MEN respecto de los requisitos habilitantes al cierre del plazo.	SI	
El MEN compruebe hechos constitutivos de corrupción por parte de las alianzas, IES o de sus representantes o empleados. Si esta comprobación se da con posterioridad a la adjudicación, el MEN podrá dar por terminado de manera anticipada el proyecto por causa imputable a la IES o alianza.	SI	
Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados tendientes a inducir en error a la Administración.	SI	

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

U. Cooperativa Colombia + ENS del Alto Sinú	La IES o alianza presente una oferta económica con valor superior al presupuesto oficial estimado, o no presente la oferta económica, o cuando haya alterado las condiciones básicas establecidas en el formato.	SI	<b>No Valida</b>
	La propuesta sea presentada en medio diferente al correo designado en la presente convocatoria y no se cumpla con lo expresamente dispuesto en el protocolo establecido.	SI	
	Las IES o alianzas interesadas, se postulen a más de una de las zonas focalizadas para la presente convocatoria.	SI	
	Las IES o alianzas intenten enterarse indebidamente de las evaluaciones o influir en el proceso de evaluación de las ofertas o en la decisión sobre la evaluación y adjudicación por parte de la entidad contratante.	SI	
	La IES tenga tres (3) o más cartas de aceptación o cartas de compromiso en ejecución o cuando dichas cartas se encuentren finalizadas, pero con desembolsos pendientes de pago con el Fondo MEN-ICETEX (Convenio 277 de 2019) a la fecha de presentación de la propuesta.	SI	
	Las IES o alianzas realicen modificaciones NO permitidas sobre los formatos entregados por el MEN, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.	NO	
	Existan evidencias de que la IES o alianza ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.	SI	
	La propuesta se exceda en el plazo oficial establecido para la ejecución del proyecto.	SI	
	La presentación de la propuesta, así como las subsanaciones no cumplan con los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria.	SI	
	La propuesta no cumpla los requisitos o desatienda los requerimientos del MEN respecto de los requisitos habilitantes al cierre del plazo.	SI	
El MEN compruebe hechos constitutivos de corrupción por parte de las alianzas, IES o de sus representantes o empleados. Si esta comprobación se da con posterioridad a la adjudicación, el MEN podrá dar por terminado de manera anticipada el proyecto por causa imputable a la IES o alianza.	SI		
Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados tendientes a inducir en error a la Administración.	SI		

Requisitos de índole jurídico					
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion	
U. Del Norte + ENS del Montería +ENS Lacides Iriarte	1	Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	No se aporta documento del Rector de la ENS Lacides Iriarte ni del rector de la ENS de Montería. Lo anterior de conformidad con lo descrito en la guía de convocatoria, requisitos de índole jurídico, nota, que señala: NOTA: En el caso de que el proponente sea una alianza entre una IES con una o varias ENS o una entidad del tercer sector, se requiere que la entidad aliada entregue los documentos de Requisitos de índole jurídico relacionados anteriormente y que hagan parte de su naturaleza jurídica.
	2	Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		No se aporta Acto Administrativo que reconoce la ENS Lacides Iriarte ni la ENS de Montería. Lo anterior de conformidad con lo descrito en la guía de convocatoria, requisitos de índole jurídico, nota, que señala: NOTA: En el caso de que el proponente sea una alianza entre una IES con una o varias ENS o una entidad del tercer sector, se requiere que la entidad aliada entregue los documentos de Requisitos de índole jurídico relacionados anteriormente y que hagan parte de su naturaleza jurídica.
	4	Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		La U. del Norte presenta certificado parafiscales a diciembre de 2025; sin embargo, la guía de postulación señala: Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses a la presentación de la propuesta. Por lo tanto, se requiere subsanar presentando certificado de los últimos 6 meses al cierre de la convocatoria lo cual ocurrió el 20 de marzo de 2026.
	6	Certificado de antecedentes fiscales (Contratoría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	NO		No se presenta Certificado de las ENS aliadas ni de sus rectores
	7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		No se presenta Certificado de las ENS aliadas ni de sus rectores
	8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		No se presenta Certificado del Rector de las ENS aliadas
	9	Registro Único Tributario.	NO		No se presenta RUT de las ENS aliadas
	10	Certificación bancaria.	SI		
	11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	NO		No se presenta Certificado del Rector de las ENS aliadas
	12	En caso de que el proponente sea una alianza se debe presentar un documento que de cuenta de la alianza entre los integrantes y en el que se especifique: Nombre de la ENS o entidad del tercer sector que conforma la alianza, tipo de persona jurídica, No. de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES. Este documento debe estar debidamente firmado por los representantes de cada entidad que conforma la alianza.	SI		
13	Si el aliado es una organización internacional intergubernamental, es necesario entregar los siguientes documentos habilitantes para organizaciones internacionales intergubernamentales: Las organizaciones internacionales intergubernamentales que participen en la presente convocatoria en calidad de entidades aliadas deberán acreditar su existencia, representación y capacidad para asumir los compromisos del proyecto mediante documentos equivalentes, atendiendo a su naturaleza jurídica especial. Para tal efecto, deberán presentar, como mínimo: a) Documento constitutivo, tratado, convenio internacional o certificación institucional que acredite su existencia, naturaleza jurídica y fines misionales. b) Documento que acredite la representación legal o la delegación de la persona autorizada para suscribir compromisos, alianzas o cartas de intención en el marco de la convocatoria.	NA			
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion	
	1	Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI		
	2	Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4	Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		

Corporación Universitaria Americana	5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI	Habilitado		
	6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI			
	7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI			
	8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI			
	9	Registro Único Tributario.	SI			
	10	Certificación bancaria.	SI			
	11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI			
	12	En caso de que el proponente sea una alianza se debe presentar un documento que de cuenta de la alianza entre los integrantes y en el que se especifique: Nombre de la ENS o entidad del tercer sector que conforma la alianza, tipo de persona jurídica, No. de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES. Este documento debe estar debidamente firmado por los representantes de cada entidad que conforma la alianza.	NA			
	13	Si el aliado es una organización internacional intergubernamental, es necesario entregar los siguientes documentos habilitantes para organizaciones internacionales intergubernamentales: Las organizaciones internacionales intergubernamentales que participen en la presente convocatoria en calidad de entidades aliadas deberán acreditar su existencia, representación y capacidad para asumir los compromisos del proyecto mediante documentos equivalentes, atendiendo a su naturaleza jurídica especial. Para tal efecto, deberán presentar, como mínimo: a) Documento constitutivo, tratado, convenio internacional o certificación institucional que acredite su existencia, naturaleza jurídica y fines misionales. b) Documento que acredite la representación legal o la delegación de la persona autorizada para suscribir compromisos, alianzas o cartas de intención en el marco de la convocatoria.	NA			

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
U. Cooperativa Colombia + ENS del Alto Sinú	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	No se aporta documento del Rector de la ENS. Lo anterior de conformidad con lo descrito en la guía de convocatoria, requisitos de índole jurídico, nota, que señala: NOTA. En el caso de que el proponente sea una alianza entre una IES con una o varias ENS o una entidad del tercer sector, se requiere que la entidad aliada entregue los documentos de Requisitos de índole jurídico relacionados anteriormente y que hagan parte de su naturaleza jurídica.
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		No se aporta Acto Administrativo que reconoce la ENS
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	NO		No se aportan certificados de la ENS y su Rector
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		No se aportan certificados de la ENS y su Rector
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		No se aporta certificado del Rector de la ENS
	9 Registro Único Tributario.	NO		No se aporta RUT de la ENS
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	NO		No se aporta certificado del Rector de la ENS
	12 En caso de que el proponente sea una alianza se debe presentar un documento que de cuenta de la alianza entre los integrantes y en el que se especifique: Nombre de la ENS o entidad del tercer sector que conforma la alianza, tipo de persona jurídica, No. de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES. Este documento debe estar debidamente firmado por los representantes de cada entidad que conforma la alianza.	SI		
	13 Si el aliado es una organización internacional intergubernamental, es necesario entregar los siguientes documentos habilitantes para organizaciones internacionales intergubernamentales: Las organizaciones internacionales intergubernamentales que participen en la presente convocatoria en calidad de entidades aliadas deberán acreditar su existencia, representación y capacidad para asumir los compromisos del proyecto mediante documentos equivalentes, atendiendo a su naturaleza jurídica especial. Para tal efecto, deberán presentar, como mínimo: a) Documento constitutivo, tratado, convenio internacional o certificación institucional que acredite su existencia, naturaleza jurídica y fines misionales. b) Documento que acredite la representación legal o la delegación de la persona autorizada para suscribir compromisos, alianzas o cartas de intención en el marco de la convocatoria.	NA		

Requisitos de índole Técnico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
U. Del Norte + ENS del Montería + ENS Lácides Iriarte	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Coordinador del proyecto, 2) Coordinador Pedagógico, 3) Profesional de apoyo atención población con discapacidad, 4) Experto en sistematización. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	El perfil para el rol de Coordinador del proyecto - <b>Jesús Guerra</b> - no se identifican soportes académicos ni la totalidad de soportes de experiencia profesional; el perfil para el rol de asesor pedagógico - <b>Teresa Benítez</b> - no se identifican soportes académicos ni la totalidad de soportes laborales; el perfil para el rol de asesor pedagógico - <b>Adriana Pérez</b> - no se identifican soportes académicos ni la totalidad de soportes laborales; el perfil para el rol de asesora pedagógica - <b>Angie Delgado</b> - reporta título de pregrado en Administración de Empresas, adicionalmente no se identifican soportes académicos ni la totalidad de soportes laborales; el perfil para el rol de asesor pedagógico - <b>Mauricio Herón</b> - no se identifican soportes académicos y laborales; el perfil para el rol de asesor pedagógico - <b>Shirley Gonzales</b> - los soportes de experiencia laboral relacionados no corresponden a la experiencia requerida en el anexo técnico de la presente convocatoria; el perfil para el rol de Profesional de apoyo para la atención de población con discapacidad - <b>Karen Villalba</b> - el título de postgrado no corresponde a lo definido en el anexo técnico de la presente convocatoria, adicionalmente no se identifican soportes académicos y laborales; el perfil para el rol de Profesional de apoyo para la atención de población con discapacidad - <b>Grete Julio</b> - no se identifican soportes académicos y laborales; el perfil para el de profesional experto en sistematización - <b>Liceth Reales</b> - no se identifica soporte de título de pregrado relacionado en anexo 3.
	2 Experiencias de la IES o entidades aliadas equivalente del 30% del presupuesto oficial de la zona frente a la cual se presenta la propuesta en la actual convocatoria, expresado en SMLMV, con proyectos relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media y/o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores y/o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores soportada con máximo 4 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 20 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para lo anterior se debe diligenciar el Anexo 4 EXPERIENCIA DE LA IES.	NO		Los objetos de los contratos 785 de 2021, 742 de 2021, 1031 de 2016 y 012027002373 de 2017, no corresponden a lo requerido en la Guía de Postulación de la presente convocatoria - requisitos habilitantes.
	3 Propuesta de estrategia de alfabetización atendiendo a los siguientes requisitos mínimos. El documento de la propuesta deberá registrarse en el Anexo 5 Formato del Proyecto y debe desarrollar los siguientes aspectos:  Nombre del Proyecto Antecedentes del proyecto Descripción general de la ENS (cuando en el proyecto participe una o varias ENS) o de la entidad del tercer sector Razones que motivan al proponente a desarrollar el proyecto. Describir si el proponente o la alianza cuentan con experiencias pedagógicas previas de alfabetización de jóvenes, adultos y adultos mayores, contando brevemente cómo se ha desarrollado, documentado, sistematizado y/o evaluado la misma. Desarrollo del Proyecto. Objetivos del proyecto Descripción de los departamentos del territorio en los que se implementará la estrategia flexible de alfabetización y el número de personas jóvenes, adultas y adultas mayores del territorio que se alfabetizarán, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico Descripción del proyecto a través de fases, detallando las actividades a desarrollar por cada una, teniendo en cuenta lo dispuesto en el anexo técnico. Productos que se entregarán por cada una de las fases, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico Plan de trabajo en el que se definan las acciones que se desarrollarán por cada fase del proyecto, especificando responsables, para lo cual se debe diligenciar el anexo 6 Plan de Trabajo. Propuesta de sistematización de la implementación del proyecto Descripción de cómo se vincularán los actores del territorio y de la comunidad educativa en la implementación del proyecto Presupuesto de acuerdo con el Anexo No. 2 – Propuesta Económica. Propuesta a través de la cual el proponente compartirá con los participantes de la estrategia de alfabetización la cartilla del buen trato al adulto mayor y los fascículos de educación económica, financiera y economías solidarias.	SI		La propuesta desarrollo los aspectos generales definidos para su inclusión en el anexo 5 en el marco de la presente convocatoria.
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion

## VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

<p>1</p>	<p>Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Coordinador del proyecto, 2) Coordinador Pedagógico, 3) Profesional de apoyo atención población con discapacidad, 4) Experto en sistematización, Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).</p>	<p>NO</p>	<p><b>No Habilitado</b></p>	<p>Tras la revisión del Anexo 3 y de los soportes correspondientes a 12 personas, se identifican las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vanessa Navarro Angarita No se adjuntan los soportes correspondientes a la persona postulada para el rol de Coordinador del Proyecto.</li> <li>- Nelson Alexander Campis Galán no presenta soportes que respalden la experiencia laboral relacionada en el Anexo 3.</li> <li>- Samantha Andrea Orozco Osorio no adjunta los soportes que acrediten la experiencia laboral requerida para el rol de Profesional de Apoyo en Atención a Población con Discapacidad.</li> <li>- Luz Paola Meneses Trujillo no adjunta los soportes que acrediten la experiencia laboral requerida para el rol de Profesional de Apoyo en Atención a Población con Discapacidad.</li> <li>- Aura Marcela Ripoll Mariano no adjunta los soportes de su experiencia laboral. Adicionalmente, el título de posgrado en Criminología no corresponde a los núcleos de conocimiento exigidos en el perfil establecido en el Anexo Técnico.</li> <li>- Daniela Gómez García no adjunta los soportes que acrediten la experiencia laboral requerida para el rol de Profesional de Apoyo en Atención a Población con Discapacidad.</li> <li>- Keyla Mendoza Pedroza no adjunta los soportes que acrediten la experiencia laboral requerida para el rol de Profesional de Apoyo en Atención a Población con Discapacidad.</li> <li>- Dayana Carolina Molina no adjunta los soportes que acrediten la experiencia laboral requerida para el rol de Profesional de Apoyo en Atención a Población con Discapacidad.</li> <li>- Andrés Maury Aguirre debe adjuntar los soportes y documentos relacionados con su hoja de vida, así como complementar la experiencia conforme a lo expuesto en el Anexo 3.</li> </ul>
<p>2</p>	<p>Experiencias de la IES o entidades aliadas equivalente al 30% el presupuesto oficial de la zona frente a la cual se presenta la propuesta en la actual convocatoria, expresado en SMLMV, con proyectos relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media y/o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores y/o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores soportada con máximo 4 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 20 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para lo anterior se debe diligenciar el Anexo 4 EXPERIENCIA DE LA IES.</p>	<p>NO</p>		<p>El convenio identificado con el número de contrato CD-0520223716, adjuntado por la IES en el Anexo 4, no cuenta con la firma del contratante ni de las partes intervinientes. Adicionalmente, se requiere la revisión de dicho convenio, toda vez que no se evidencia el objeto contractual, lo cual impide verificar la experiencia relacionada.</p> <p>Por otra parte, los demás convenios presentados por la IES como criterios habilitantes, correspondientes a los números 2023027-33, 2022028-11 y 2021022-15, no cuentan con los soportes respectivos que permitan su evaluación. Si bien estos se encuentran relacionados en el Anexo 4, no se adjuntan los documentos que los respalden, por lo cual se solicita su correspondiente subsanación.</p>
<p>3</p>	<p>Propuesta de estrategia de alfabetización atendiendo a los siguientes requisitos mínimos. El documento de la propuesta deberá registrarse en el Anexo 5 Formato del Proyecto y debe desarrollar los siguientes aspectos:</p> <p>Nombre del Proyecto Antecedentes del proyecto Descripción general de la ENS (cuando en el proyecto participe una o varias ENS) o de la entidad del tercer sector Razones que motivan al proponente a desarrollar el proyecto. Describir si el proponente o la alianza cuentan con experiencias pedagógicas previas de alfabetización de jóvenes, adultos y adultos mayores, contando brevemente cómo se ha desarrollado, documentado, sistematizado y/o evaluado la misma. Desarrollo del Proyecto: Objetivos del proyecto Descripción de los departamentos del territorio en los que se implementará la estrategia flexible de alfabetización y el número de personas jóvenes, adultas y adultas mayores del territorio que se alfabetizarán, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico Descripción del proyecto a través de fases, detallando las actividades a desarrollar por cada una, teniendo en cuenta lo dispuesto en el anexo técnico. Productos que se entregarán por cada una de las fases, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico Plan de trabajo en el que se definen las acciones que se desarrollarán por cada fase del proyecto, especificando responsables, para lo cual se debe diligenciar el anexo 6 Plan de Trabajo. Propuesta de sistematización de la implementación del proyecto Descripción de cómo se vincularán los actores del territorio y de la comunidad educativa en la implementación del proyecto Presupuesto de acuerdo con el Anexo No. 2 – Propuesta Económica. Propuesta a través de la cual el proponente compartirá con los participantes de la estrategia de alfabetización la cartilla del buen trato al adulto mayor y los fascículos de educación económica, financiera y economías solidarias.</p>	<p>NO</p>		<p>*Se requiere ajusta en la propuesta técnica la edad de la población onbeto de la convocatoria, toda vez que en la propuesta presentada se habla de personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir y lo requerido en el anexo técnico de la convocatoria es: La estrategia de alfabetización está dirigida a atender a personas desde trece (13) años que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria, que demuestren haber estado por fuera del sistema educativo formal y que no aparezcan registradas en el Sistema Integrado de Matricula de Colombia (SIMAT) con algún grado aprobado de educación formal (regular o de adultos). *La propuesta técnica presentada no contiene lo mínimo técnicos requeridos en el anexo técnico de la convocatoria. Así mismo se modificó la estructura del anexo 5, dispuesto para la construcción de la propuesta por parte del oferente</p>

## VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
U. Cooperativa Colombia + ENS del Alto Sinú	<p>1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Coordinador del proyecto, 2) Coordinador Pedagógico, 3) Profesional de apoyo atención población con discapacidad, 4) Experto en sistematización. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).</p>	NO	<b>No Habilitado</b>	<p>1. Carolina Rey Ceballos: Se solicita revisar si cumple con la acreditación del Ministerio, dado que su posgrado fue realizado en la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja y no adjunta la convalidación.</p> <p>2. Erica Yanet Salazar Cárdenas: Se solicita revisar si cumple con la acreditación del Ministerio, dado que su posgrado fue realizado en la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja y no adjunta la convalidación.</p>
	<p>2 Experiencias de la IES o entidades aliadas equivalente del 30% el presupuesto oficial de la zona frente a la cual se presenta la propuesta en la actual convocatoria, expresado en SMLMV, con proyectos relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media y/o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores y/o Implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores soportada con máximo 4 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 20 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para lo anterior se debe diligenciar el Anexo 4 EXPERIENCIA DE LA IES.</p>	SI		
	<p>3 Propuesta de estrategia de alfabetización atendiendo a los siguientes requisitos mínimos. El documento de la propuesta deberá registrarse en el Anexo 5 Formato del Proyecto y debe desarrollar los siguientes aspectos: Nombre del Proyecto Antecedentes del proyecto Descripción general de la ENS (cuando en el proyecto participe una o varias ENS) o de la entidad del tercer sector Razones que motivan al proponente a desarrollar el proyecto. Describir si el proponente o la alianza cuentan con experiencias pedagógicas previas de alfabetización de jóvenes, adultos y adultos mayores, contando brevemente cómo se ha desarrollado, documentado, sistematizado y/o evaluado la misma. Desarrollo del Proyecto: Objetivos del proyecto Descripción de los departamentos del territorio en los que se implementará la estrategia flexible de alfabetización y el número de personas jóvenes, adultas y adultas mayores del territorio que se alfabetizarán, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico Descripción del proyecto a través de fases, detallando las actividades a desarrollar por cada una, teniendo en cuenta lo dispuesto en el anexo técnico. Productos que se entregarán por cada una de las fases, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico Plan de trabajo en el que se definen las acciones que se desarrollarán por cada fase del proyecto, especificando responsables, para lo cual se debe diligenciar el anexo 6 Plan de Trabajo. Propuesta de sistematización de la implementación del proyecto Descripción de cómo se vincularán los actores del territorio y de la comunidad educativa en la implementación del proyecto Presupuesto de acuerdo con el Anexo No. 2 – Propuesta Económica. Propuesta a través de la cual el proponente compartirá con los participantes de la estrategia de alfabetización la cartilla del buen trato al adulto mayor y los fascículos de educación económica, financiera y economías solidarias.</p>	NO		<p>1. Se debe ajustar la propuesta técnica teniendo en cuenta el anexo técnico definitivo y las orientaciones pedagógicas publicadas en el marco de la convocatoria. Lo anterior, debido a que en dichos documentos se plantea una orientación diferente a la presentada en la propuesta técnica, tanto en el enfoque de las guías a construir como en las mallas curriculares.</p> <p>2. En el apartado "Capacitación de los alfabetizadores seleccionados para la implementación de la estrategia de alfabetización", descrito en la propuesta técnica, no se especifica si esta capacitación será certificada por la IES o por la alianza.</p> <p>3. En el apartado correspondiente a la implementación de la estrategia de alfabetización, descrito en la fase dos de la propuesta técnica entregada, es necesario ajustar los encuentros de formación propuestos conforme a lo establecido en la versión final del anexo técnico publicado.</p>